

Iris Lidery Valerio  
Regidor Municipal

Enma Adelina Ramírez  
Secretaria Municipal



## Acta 224-2022

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepaque 1 de Febrero del año 2022 Siendo Las 9: AM. - 2 PM reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepaque los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villada Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia la vice alcaldesa Nilda Damary Resinos Pérez y los regidores por su orden: Primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes, Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón, tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez, Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio, quinto: Lorena Yanetel Arita, Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes, Séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco, Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez, Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera:

- Agenda:
1. Comprobación del Quórum Secretaria Mpl.
  2. Invocación a Dios por Nilda Damary Resinos
  3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alcalde Mpl.
  4. Lectura, Socialización y aprobación de agenda Secretaria Mpl.
  5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior S. M.
  6. Lectura de Correspondencia Secretaria Municipal
  7. Calendarización de reuniones de Corporación Municipal
  8. Reestructuración de Patronatos Corporación Municipal
  9. Conformación del CODM Corporación Municipal
  10. Proceso de Transición Alcalde Municipal
  11. Puntos Varios Corporación Municipal

VIVE



## Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal Cierre de la Sesión Alcalde Municipal.

### Desarrollo de La Reunión.

1. Comprobación del quórum, la Secretaria Municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Domingo Villeda Carvajal en caracter de Alcalde Municipal, y en presencia de la Vice alcaldesa Nilda Damary Resinos Perez y los regidores por su orden: Primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes, Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón, Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez, Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio, Quinto: Lorena Yanefet Ariza Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes, Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco, Octavo: Boris Hernan Abrego Ramirez

2. Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Nilda Damary Resinos, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar.

3. Palabras de bienvenida por el alcalde Municipal saludando a los presentes y da por aperturada la sesión.

4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se somete a consideración la agenda por el alcalde Municipal, Se agregaron puntos Varios:

- \* Participación de representantes de la Mancomunidad Guisayote
- \* Participación del Consultor de GLH Orfilio Rivera.
- \* Por el tema de dominios pleno de los Señores David Aguirre y Orlin Aguirre.

5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal dió lectura al acta 223-2022 la cuál fué aprobado por unanimidad.

6. Lectura de Correspondencia

6.1 Por recibida una Solicitud de La Junta de agua del barrio La Mesa. Hacemos de su conocimiento que nuestra Junta de agua La Leona del Barrio La mesa tiene actualmente en planificación e implementación de una purificadora de agua potable

vivo



Siendo beneficiados a través del Programa Internacional Como parte fundamental de nuestro objetivo es brindar servicios de calidad e higiene ayudando así en el desarrollo de nuestra Comunidad tomamos a bien dirigirnos a ustedes respetuosamente para poder solicitar su ayuda para la realización de dicha obra se detalla a continuación Contraparte por el donante un 50% que serian 315,240.48 Lempiras, Contraparte por el beneficiario un 50% que asciende a 315,240.48 Lempiras el costo total de la obra aproximadamente es de 630,480.96 Lempiras Como pueden observar tenemos el compromiso de un 50% de la obra agradecemos contar con ustedes para la realización de tan anhelado Proyecto. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente previo a revisión del Presupuesto Municipal 2022 dándole respuesta en la siguiente reunión de Corporación en cumplimiento a la ley de Procedimiento Administrativo. 6.2 por recibida una solicitud del Instituto Doctor Esteban Mendoza. El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración a fin de ayudar a solventar la problemática que se nos presenta en este año lectivo en el sistema de distancia en el área de aseo ya que no contamos con una persona asignada para dicha área por lo que respetuosamente pedimos su apoyo asignado un recurso humano a nuestra institución ya que se estará brindando atención presencial a los educandos. La Honorable Corporación Municipal resuelve canalizarlo con el director Municipal de Educación y considerarlo en el subsidio municipal de Educación. 6.3 por recibida una solicitud del Hospital San Marcos. El personal de la sala de



ginecología y obstetricia del hospital básico San Marcos le estamos solicitando muy respetuosamente su valiosa colaboración para la compra e instalación de un aire acondicionado de 18,000 BTU para la estación de enfermería el cual está valorado según cotización en 19,205 lempiras. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente previa revisión del presupuesto Municipal 2022 dándole respuesta en la siguiente reunión de Corporación en cumplimiento a la Ley de procedimiento Administrativo. 6.4 por recibida una solicitud del señor Miguel Guzmán. Yo Miguel Guzmán Hernández con tarjeta de identidad 0409-1951-00154 y del barrio el Centro solicito apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con alimentación mensualmente ya que soy una persona de la tercera edad y ya no puedo trabajar y necesito mantener mi hogar. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente. 6.5. por recibida una solicitud de Dolores Reyes con identidad 1416-1964-00099 y de la Comunidad del Rosario solicito apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria para la realización de un tac cerebral simple ya que no cuento con los recursos necesarios. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente 6.6 por recibida una solicitud de María del Socorro Mejía García. Con identidad 1407-1985-00066 y de la Comunidad de Santa Lucía solicito apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria ya que soy una persona de escasos recursos económicos y me toca estar llevando a mi hijo a diálisis 3 veces por semana a la Entrada Copán y soy de la tercera edad.

vivo



La Honorable Corporación Municipal resuelve 1500.00 mensuales del renglon para enfermedades de base. 6.7 por recibida una solicitud de Carmen Elena Chacón. Con identidad 1401-1993-00691 y de la Comunidad del Llano Largo Solicito apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria ya que padezco de Insuficiencia renal Crónica y me toca viajar 3 veces por semana a la entrada Copán. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,500.00 lempiras mensuales del renglon para enfermedades de base. 7. Calendarización de reuniones de Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal en pleno acordaron realizar las reuniones de Corporación de la siguiente manera: Reuniones de Corporación Municipal año 2022.

Enero	08 día	Sábado	Casa de la Cultura	hora 9: A M
Enero	15	Sábado	Casa de la Cultura	hora 9: A M
Febrero	1 día	Martes	Centro Social	9: A M.
Febrero	15 día	Martes	Centro Social	hora 1: p.M
Marzo	1 día	Martes	Centro Social	1: p.M.
Marzo	15 día	Martes	Centro Social	hora 1: p.M
Abril	1 día	Viernes	Centro Social	hora 1: p.M
Abril	22 día	viernes	Centro Social	hora: 1: p.M
Mayo	2 día	Lunes	Centro Social	hora: 1: p.M
Mayo	16 día	Lunes	Centro Social	hora: 1: p.M
Junio	1 día	Miercoles	Centro Social	hora 1: p.M
Junio	15 día	Miercoles	Centro Social	hora: 1: p.M
Julio	1 día	viernes	Centro Social	hora: 1: p.M
Julio	15 día	viernes	Centro Social	hora: 1: p.M
Agosto	1 día	Lunes	Centro Social	hora: 1: p.M
Agosto	15 día	Lunes	Centro Social	hora 1: p.M
Septiembre	2 día	viernes	Centro Social	hora 1: p.M
Septiembre	19 día	Lunes	Centro Social	hora: 1: p.M



Octubre 10 día Lunes Centro Social hora: 1: PM  
Octubre 24 día Lunes Centro Social hora: 1: PM  
Noviembre 1 día Martes Centro Social hora: 1: PM  
Noviembre 15 día Martes Centro Social hora: 1: PM  
Diciembre 1 día Jueves Centro Social hora: 1: PM  
Diciembre 15 día Jueves Centro Social hora: 1: PM

8. Reestructuración de patronatos. En uso de la palabra el alcalde municipal hace mención a los presentes sobre la reestructuración de patronatos en cada una de las Comunidades del Municipio de La Labor Ocotepaque donde sugiere que se haga mediante una asamblea comunitaria esto para que al momento de nombrar la Junta directiva del patronato sea más transparente y también sugiere que sea allí mismo donde se nombre a los alcaldes auxiliares el cual representarán a cada una de las comunidades donde también hace mención que hay que hacer un manual de Funciones del alcalde auxiliar y dárselas a conocer para que ellos tengan claro cuál será la función de cada uno de ellos, quedan encargados los regidores para convocar a dicha asamblea, donde se detalla de la siguiente manera:

- Nombre del Corporativo Comunidades.
- #8 Boris Hernan Abrego Ramirez Comunidades San Juan, Las Vegas, El Carmen, Vallesillos.
  - #7 Yany Eduviges Mejia Pacheco Comunidades Montepeque, Santa Efigenia, Granadilla 1 x 2
  - #6 Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes Comunidades Nueva San Antonio, El Azufrado 1 x 2
  - #5 Lorena Yanet Arista Erazo Comunidades Campamento, El Centro, La Mesa, Santa Victoria Guadalupe, Los Amates.
  - #4 Rober Edgardo Mejia Eufragio Comunidades, Campamento



El Centro, La Mesa, Santa Victoria y Los Amates. #3 Rodis Antonio Mejía Ramírez Santa Lucía, El Anicillo, Río Chiquito 1 y Río Chiquito 2 #2 Martha Lidia Mejía Chacón Comunidades Llano Largo, Cerro Grande, el Ingenio #1 Yeny Yamileth Salazar Reyes Comunidades Pashapa, El Rosario, La Ruda. Compromisos.

1. Definir la fecha y hora con anticipación preferiblemente un sábado en la tarde o el día domingo, días de semana (Lunes a viernes) de preferencia después de las 4:30 pm
2. Concertar un lugar amplio y ventilado
3. Convocar las fuerzas vivas de la comunidad representantes de Caja rural, Iglesia Católica, Iglesia evangélica, Club deportivos, red local mujer, microempresas, Junta de aguas, Sociedad de padres de familia, Cooperativas locales, asociación de productores, grupo de jóvenes, voluntarias de salud, comités de vigilancia, grupos étnicos, otras organizaciones locales que imperen en cada comunidad.
4. Cualquier miembro de Corporación de preferencia si participan todos puede asistir a cualquier asamblea comunitaria.
5. Ese mismo día se elige el alcalde auxiliar de cada comunidad.
6. Si ocupa listado de asistencia para respaldar la asamblea comunitaria y bandera juramentación (solicitar a la Secretaría municipal) en una hoja aparte los nombres completos de cada miembro directivo del patronato con su respectiva identidad y cargo. Esto servirá para ingresarlo en el libro de Organizaciones Comunitarias reconocidas por la Municipalidad e iniciar trámite de personería jurídica por la apoderada legal de la Municipalidad.
9. Conformación del C.D.M. Consejo De Desarrollo Municipal.

VIVA



Uso de la palabra el alcalde Municipal Informa a los Corporativos y demás presentes que en base a la Ley de Municipalidad Corresponde la organización del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) donde enfatiza que hay que sugerir personas honorables y voluntad de participación, con especialidad en diferentes temas. El número de miembros es en base al número de regidores más el Alcalde que preside el CDM, donde los regidores municipales en conjunto con el Alcalde municipal Proponen a los siguientes Ciudadanos. 1. Profesor Arturo Pineda 2. Dr. Osmon Melgar 3. Pastor Alex Arita 4. Profesora Marinela Resinos 5. Señor Oscar Peña 6. Señor Roberto Salazar 7. profesor Orlando Murcia 8. Ing. Oscar Herrera del Llano Largo. Suplentes: 1. Señor Melvin Guillen, 2. Señora Arely Regalado. Estos Ciudadanos serán convocados para conocer su disponibilidad posteriormente se Juramentan y Capacitarán.

10 Proceso de Transición. Primeramente, se le hizo entrega del plan de arbitrios a cada uno de los Corporativos mismo que ya fue aprobado y que regirá en el año 2022 y seguidamente la tesorera Municipal presento el informe del 1 al 25 de enero del año 2022 donde se detalla de la siguiente manera:

de rendición de cuentas de 25 días A. Efectivo y bancos

1. Saldo Inicial del periodo efectivo	0.00
Bancos	2,580,916.45
total	2,580,916.45
2. Entradas de efectivo del periodo efectivo	0.00
bancos	542,836.39
total	542,836.39
Presupuestario efectivo	0.00
bancos	542,836.39
total	542,836.39
Extrapresupuestario efectivo	0.00
bancos	0.00
total	0.00
3. Disponible total efectivo	0.00
bancos	3,123,752.84
total	3,123,752.84
4. Pagos del periodo efectivo	0.00
bancos	112,808.09

VIVA





Total 112,808.09 Presupuestario efectivo bancos 112,808.09 total 112,808.09  
Extrapresupuestario efectivo 0.00 bancos 0.00  
Total 0.00  
5. Saldo al Final del ejercicio efectivo 0.00 bancos 3,010,944.75 total 3,010,944.75  
C. Saldo de bancos según Constancia Banco de Occidente S.A. N° 21-116-000033-3 ahorros saldo 1,432,471.51 Banco de Occidente S.A. N° 11-116-000002-7 cheques Saldo 23,780.08 Banco de Occidente S.A. N° 21-116-001598-5 ahorros Saldo 3,880.49 Banco de Occidente S.A. N° 21-116-001642-6 ahorros saldo 36,594.11 Banco de Occidente S.A. N° 21-116-002117-9 ahorros Saldo 1,511,524.57 Banco de Occidente S.A. N° 21-116-007033-1 ahorros Saldo 213.50 Banco de Occidente S.A. N° 11-116-000183-0 Cheques Saldo 6,827.49 Sumatoria de Saldo en lempiras 3,015,291.75  
D. Conciliación Bancaria Saldo en libros de la Municipalidad Valores Saldo en bancos y valores Saldo del periodo Valores 3,010,944.75 Saldo en bancos Valores 3,010,944.75 Notas de Crédito Valores 0.00 cheques emitidos y no cobrados valores 5,005.00 Nota de débito Valores 70.00 deposito en tránsito Valores 0.00 Error en libros valores 588.00 Error en bancos 0.00 Saldos Conciliados del periodo Valores 3,010,286.75 Saldos Conciliados del periodo Valores 3,010,286.75  
La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el informe de rendición de cuentas de 25 días. También en la tesorera Municipal Nelda Arita Presento copia del presupuesto que se ejecutará en el año fiscal 2022 a cada miembro de Corporación el cual fue conocimiento amplio aclarando todas las dudas surgidas. 11. Puntos Varios. 11.1 Se Presenta

vive



Reunión de Corporación Municipal Nelson Rivera

Alodia Maldonado representantes de la Mancomunidad

Guisayote para socializar las Funciones de la Corporación Municipal y formar las comisiones de trabajo de cada uno de los Corporativos municipales donde después de dar a conocer la Funcionalidad de cada uno de ellos se integró de la siguiente

manera: \* Enlace de Educación, Profesora Lorena

Yanet et Arita \* Enlace Salud, Martha Lidia Mejía Chacón

\* Enlace DEL-SAN: Yany Eduviges Mejía Pacheco

\* Enlace Medio Ambiente Boris Hernán Abrego

\* Enlace de Infraestructura Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes

\* Enlace de Deporte Rober Edgardo Mejía Eufragio

\* Enlace Cultura Licenciada Yeny Yamileth Salazar

\* Enlace de Seguridad Rodis Antonio Mejía Ramírez

\* Enlace de la Mesa de Protección Social y grupos vulnerables Profesora Nilda Damary Resinos Pérez

\* Enlaces de la Trinacional Martha Lidia Mejía

Chacón y Lorena Yanet et Arita, \* Enlaces

de la Mancomunidad Guisayote: Yeny Salazar y

Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes. 11.2 Participación

Licenciado Orfilio Rivera. Se presenta a reunión

de Corporación municipal el Licenciado Orfilio Rivera

para hacer del conocimiento de los corporativos

que hay una capacitación el día Lunes 7 de

Febrero y miércoles a a partir de la una de la

tarde en la casa de la cultura. 11.3 También

se presenta el Señor Armando Aguirre Vecino

de la Comunidad del Llano Largo para solicitar

que se puede hacer en dicha Comunidad con lo de

la seguridad ciudadana ya que hay mucha delin

cuencia y hace mención que a él en lo personal

anduvieron cerca de robarle un carro donde

se encuentra presente la policía Nacional



Municipal Preventiva y Director Municipal de Justicia responden que primeramente la persona afectada tiene que poner la denuncia porque de lo contrario ellos no pueden retenerlo más de 24 horas según la ley. Siempre en uso de la palabra el señor Armando Aguirre hace mención sobre el Proyecto de Concreto hidráulico donde menciona que se necesita Contraporte Comunitarios de ciertos vecinos para poder finalizarlo donde el regidor Helmer responde que él ya había hablado con dueños de moto taxis y que ellos dijeron que pueden aportar 1,000.00 lempiras cada uno, también el alcalde Municipal responde que para ese Concreto hidráulico la Municipalidad aportó lo que es el Cemento que son 3,730 bolsas donde después de un amplio análisis llegan a un acuerdo de hacer una reunión con las personas que están reuentes a aportar la reunión se llevará a cabo el día sábado a las cinco de la tarde en la Comunidad del Llano Largo, además la Licenciada Yeny Sugiere que de hoy en adelante sea la municipalidad quien lidere los proyectos para que se haga de forma correcta y que quede todo por escrito. El Alcalde responde que si se ha socializado con el grupo de personas interesados y hay un compromiso respaldado en actas del aporte Comunitario. 11.4 También se presenta a reunión de Corporación los Ciudadanos David Aguirre y Orlin Ramírez por el motivo de una solicitud de un dominio pleno que el joven Orlin está solicitando y el joven David solicita que no se le dé seguimiento a dicho trámite por tener litigio legal pendiente de resolver, La Honorable Corporación Municipal en pleno resuelve esperar una resolución de un ente Judicial para otorgar ese dominio pleno. 11.5

VIVA



presenta a reunión de Corporación Municipal  
Ingeniero Juan De Dios Aguilar de La Manco  
comunidad Guisayote para dar a conocer a la  
honorable Corporación Municipal Sobre el proceso  
de selección de la auditora municipal, donde  
menciona que ya se hizo la invitación al Concurso  
conforme a lo establecido a la Ley CAM: 1. Selección  
\* Revisar requisitos del puesto en las aplicaciones  
recibidas y determinar quienes resultan Preseleccionados  
y completar matriz de preselección. \* Agendar  
con el panel o Comisión de selección los días para las  
entrevistas, convocar a los participantes y definir  
pruebas técnicas \* Realizar entrevistas y evaluar  
las mismas \* Aplicar pruebas técnicas o de  
conocimiento. \* Revisar pruebas técnicas o de conocimiento.  
\* Convocar al panel entrevistador para  
compartir insumos de proceso y seleccionar 3 pre-  
candidatos \* Elaboración del Informe. \* Remitir  
al T.S.C los 3 candidatos pre-seleccionados para  
dictamen Final 2. Nombramiento \* Notificar a la  
persona que ha sido el candidato seleccionado, en  
base al artículo 106 de la Ley Orgánica del  
tribunal Superior de Cuentas \* Nota a la persona  
seleccionada y nota de agradecimiento a las demás  
personas participantes \* Capacitación Inicial sobre  
los fines y objetivos, derechos y obligaciones y las  
funciones a desempeñar. \* Envío de copia de expediente  
a la Ley SETCAM para su registro.  
Duración de la contratación: La contratación estará  
sujeta inicialmente a un periodo de prueba de dos  
meses, de aprobar el periodo de prueba se formaliza  
la contratación de acuerdo a los procedimientos de  
la SETCAM. Iniciando sus funciones a partir del  
día indicado en la notificación. VI. Forma de pago:



El pago se realizará de forma (mensual) moneda Nacional, el monto a pagar por el cargo es el Salario Mínimo de la zona según la tabla salarial de la Secretaría de trabajo.

Perfil del Servidor: Título de media en el grado de Perito Mercantil y Contador público (obligatorio) debidamente Colegrado, y Preferiblemente con Formación Universitaria en el área de Administración de empresas o afín. Esto fué del conocimiento de la Corporación Municipal.

12. Acuerdos y Compromisos.

12.1 Aprobada el acta de la Corporación municipal 223-2022

12.2 En cuanto a la solicitud de la Junta administradora de agua del barrio la mesa resuelve pendiente previo a revisión del presupuesto Municipal 2022 dándole respuesta en la siguiente reunión de Corporación, en cumplimiento a la Ley de procedimiento administrativo.

12.3 En cuanto a la solicitud del Instituto Dr. Esteban Mendoza resuelve canalizarlo con el Director Municipal de Educación y Considerarlo en el subsidio Municipal de Educación.

12.4 En cuanto a la solicitud del Hospital de San Marcos resuelve pendiente previo a revisión del presupuesto Mpl. 2022 dando la respuesta en la siguiente reunión de Corporación en cumplimiento a la ley de procedimiento administrativo

12.5 Se aprueba la solicitud de María del Socorro Mejía García de Santa Lucía asunto Dialisis por un monto de 1,500.00 Lempiras mensuales a partir del mes de Febrero del 2022.

12.6 Aprobada la Solicitud de Carmen Elena Chacón asunto Dialisis por un monto de 1,500.00 Lempiras Mensuales

12.7 Agendado el calendario de reuniones de Corporación Municipal

12.8 Asignación de regidores por comunidades

VIVA



reestructurar patronatos: # Nombre del Corporativo, Comunidades asignadas.

#8 Boris Hernan Abrego Ramirez San Juan, Las Vegas El Carmen, Vallecillos #7 Yany Eduviges Mejia Pacheco Montepique, Santa Efigenia, Granadilla 1x2 #6 Helmer Adilson Lorenzo Fuentes Nueva San Antonio, El Azufre 1x2 #5 Lorena Yanet + Arita Eraso, Campamento, El Centro, La Mesa, Santa Victoria, y Guadalupe, Los Amates. #4 Rober Edgardo Mejia Eufragro, Campamento, El Centro, La Mesa, Santa Victoria, y Guadalupe, Los Amates #3 Rodis Antonio Mejia Ramirez Santa Lucia, El Anicillo, Rio Chiquito 1 y Rio Chiquito 2. #2 Martha Lidia Mejia Chacón, Llano Largo Cerro Grande, El Ingenio #1 Yeny Yamileth Salazar Reyes Pashapa, El Rosario, La Ruda. Compromisos

A) Definir la Fecha y hora con anticipación preferiblemente un sábado en la tarde o el día domingo días de semana (Lunes a viernes) de preferencia después de las 4:30 p.m B) Concertar un lugar amplio y ventilado C). Convocar las Fuerzas vivas de la comunidad representantes de Caja rural, Iglesia Católica, Iglesia evangelica, Club deportivos, red local mujer, microempresas, Junta de agua, Sociedad de padres de Familia, Cooperativas Locales, asociación de productores, Grupo de Jóvenes, Voluntarias de Salud, Comités de Vigilancia, grupos étnicos, otras organizaciones locales que impere en cada comunidad D). Cualquier miembro de Corporación de preferencia si participan todos puede asistir a cualquier asamblea Comunitaria. E) Ese mismo día se elige el auxiliar de cada comunidad. F). Se ocupa listado de asistencia para respaldo de la asamblea Comunitaria y bandera para juramentación (solicitar a la Secretaria Municipal), en una hoja aparte los nombres completos de cada

VIVA



miembro directivo del patronato con su respectiva identidad y cargo. Esto servirá para ingresarlo en el libro de organizaciones comunitarias reconocidas por la Municipalidad e iniciar trámite de personería jurídica por la apoderada legal de la Municipalidad.

12.9 Nominación a miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM): Proponen los siguientes Ciudadanos:

1. Profesor Arturo Pineda, 2. Dr. Osman Melgar
3. Pastor Alex Arita 4. Profesora Marinela Recinos
5. Señor Oscar Peña 6. Señor Roberto Salazar
7. Profesor Orlando Murcia, 8. Ing. Oscar Herrera del Llano

Largo. Suplentes: 1. Señor Melvin Guillen, 2. Señora Arely Regalado. Estos Ciudadanos serán convocados para conocer su disponibilidad de tiempo. Posteriormente se juramentan y capacitarán.

12.10 Aprobado el informe de rendición de cuentas de Tesorería Municipal del 01 al 25 de enero del año 2022, efectivo y bancos, Saldo al final del ejercicio:

Efectivo: 0.00 Lps en Bancos 3,010,944.75 Lps  
Total 3,010,944.75 Lps, detalle de saldos en bancos según constancias, detalle de saldo en libros de la Municipalidad (saldo en bancos y valores), saldos conciliados.

12.11 Entrega de copia de plan de arbitrios a cada Corporativo y presupuesto municipal 2022

12.12 Organización de Comisiones de trabajo de la Municipalidad de La Labor, Ocotepé

- \* Enlace de Educación, Profesora Lorena Yanelet Arita
- \* Enlace Salud, Martha Lidra Mejía Chacón
- \* Enlace DEL-SAN: Yany Eduviges Mejía Pacheco
- \* Enlace Medio Ambiente Boris Hernán Abrego Ramírez
- \* Enlace de Infraestructura Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes
- \* Enlace de Deporte Rober Edgardo Mejía Eufragio
- \* Enlace Cultura Licenciada Yeny Yamilet Salazar Reyes
- \* Enlace de Seguridad Rodis Antonio Mejía Ramírez

VIVA



Enlace de la Mesa de Protección Social y grupos vulnerables Profesora Nilda Damary Resinos Pérez

\* Enlace de la Trinacional Martha Lidia Mejía Chacón y Lorena Yanet + Arita Erazo. \* Enlaces de la Mancomunidad Guisayote: Yeny Salazar y Helmer Lorenzo

12.13 Reunión con el Consultor de GLH - USAID Lic. Orfilio Rivera y miembros de Corporación Municipal el día Lunes 07 y miércoles 09 de Febrero en la Casa de la Cultura

12.14 La policía Nacional Preventiva se compromete junto al Director de Justicia Municipal a hacer patrullajes en la comunidad de Llano Largo e investigar a presuntos delincuentes que han llegado a la comunidad.

12.15 Reunión con vecinos y beneficiarios del proyecto de Concreto hidráulico de Llano Largo para llegar a Conciliar con algunos vecinos que están reacios a colaborar con la Contraparte Comunal, el día sábado 05/02/22 a las 5 pm en la calle que se está construyendo.

12.16 En cuanto al litigio legal de un predio privado de los ciudadanos David Aguirre y Orlin Ramírez esta Corporación se abstiene de dar dominio pleno mientras no se resuelvan las diferencias manifestadas por un ente Judicial.

12.17 El Ing. Juan de Dios Aguilar dio a conocer a los presentes las bases del Concurso para aplicar al puesto de auditor municipal, mismas que fueron del conocimiento de la Corporación Municipal.

12.18 Aprobado el permiso para Fiesta bailable el 12 de Febrero en la comunidad de Llano Largo Solicitado por la regidora Martha Lidia Mejía Chacón

12.19 Aprobado el permiso para Fiesta bailable en la comunidad de Santa Lucía Solicitado por el regidor Rodis Antonio Mejía Ramírez

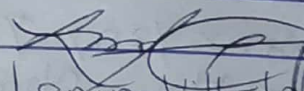
12.20 Reservado el Centro Social para el 05 de Marzo Solicitado por la vice Alcaldesa Nilda Damary Resinos



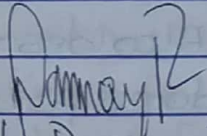


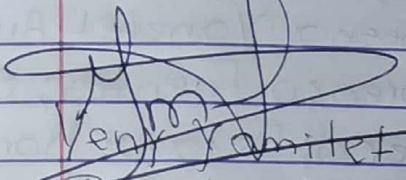
12.21 Las Cuentas a pagar de la administracion 2018-2022 son de 5,643,816.78 e Lempiras Sumado a


13. Cierre de La Sesión No habiendo más puntos por tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada la Sesión Firman Para Constancia.

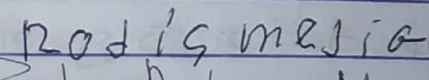
  
Ing. Lenin Villeda  
Alcalde Municipal

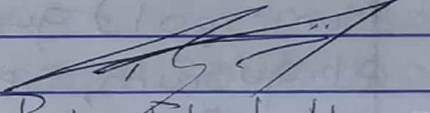


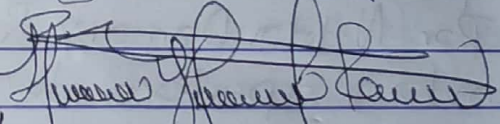
  
Nilba Domary Resinos  
Vice Alcaldesa Municipal

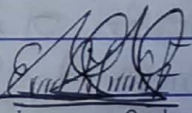
  
Venny Yamilet Salazar  
Regidor Municipal #1

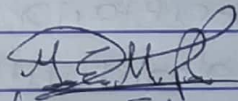
  
Martha Lidia Mejia Chacon  
Regidor Municipal #2

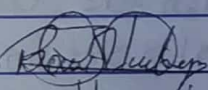
  
Rodis Antonio Mejia Ramirez  
Regidor Municipal #3

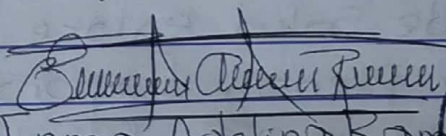
  
Rober Edardo Mejia Eufagio  
Regidor Municipal #4

  
Lorena Yanet Ariza  
Regidor Municipal #5

  
Helmer Adilson Lorenzo  
Regidor Municipal #6

  
Vany Eduviges Mejia P.  
Regidor Municipal #7

  
Boris Hernon Abrego Ramirez  
Regidor Municipal #8

  
Enma Adelina Ramirez  
Secretaria Municipal



Acta 225-2022  
Sesion Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Occidente 17 de Febrero del año 2022 Siendo

VIVE